

FORMATO N° 17

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS
(ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	N° 01-2024
-------------------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En el Distrito de Pampas, a los 05 días del mes de Agosto del año 2024, en la Oficina de Logística y Patrimonio, a las 4:30 PM horas, se reunieron los miembros del Comité, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 01-2024-MDP, cuyo objeto de convocatoria es la compra de Insumos del Programa Vaso de Leche (LECHE EVAPORADA Y AVENA PRECOCIDA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES del PVL), de la Municipalidad Distrital de Pampas – Provincia de Pallasca – Departamento de Ancash, por un valor referencial de S/. 168,400.00, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente proceso de selección.</p>			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
Presidente:	DENIS ROGELIO JULCA ANGELES	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro:	DILMER NARVAEZ MORAN	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro:	JUNIOR BETO CONSUELO VALENTIN	Titular	X
		Suplente	
			Dependencia: Oficina de Logística y Patrimonio
			Dependencia: Responsable del Programa Vaso de Leche
			Dependencia: Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 05 de Agosto, el siguiente postor paso a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo y/o supero el puntaje técnico mínimo de 50 puntos, de acuerdo con lo establecido en las Bases:</p>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	
1	MOLINERA BLANQUITA	100	
2			
...			

5	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:		
<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los mencionados postores, procediéndose a evaluarlas y asignar el puntaje correspondiente, conforme se detalla a continuación:</p>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
1	MOLINERA BLANQUITA	100	
2			
...			

6	DETALLE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes propuestas económicas han sido descalificadas:</p>			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus propuestas económicas	
1			
2			
...			

7	RESULTADOS FINALES
----------	---------------------------

De este modo, teniéndose los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3 del Artículo 71 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
1	MOLINERA BLANQUITA	100	100	100
2				
...				

8 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité Especial, por Mayoría, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica, otorgando la Buena Pro al postor MOLINERA BLANQUITA.

9 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL

FIRMADOS EN ORIGINAL POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

[Regresar](#)



